

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

D^a MARÍA DOLORES NARVÁEZ BANDERA, D. JOSE CARLOS DURÁN PERALTA, D^a FUENSANTA LIMA CID y D. IGNACIO LÓPEZ CANO; diputados por Málaga, **D^a ESTHER PEÑA CAMARERO;** diputada por Burgos y **D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO;** Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En febrero también siguiendo con las medidas para beneficiar al sector agrario tan castigado en los últimos tiempos, el gobierno aprobó una rebaja de las peonadas de 35 a 20, las requeridas para poder echar el subsidio agrario.

¿Qué número de trabajadores del régimen especial agrario se han visto beneficiada de esta bajada de peonadas para poder echar el subsidio agrario?

En el Congreso de los Diputados a 1 de julio de 2020.

LA DIPUTADA
MARÍA DOLORES NARVÁEZ BANDERA

EL DIPUTADO
JOSE CARLOS DURÁN PERALTA

LA DIPUTADA
FUENSANTA LIMA CID

EL DIPUTADO
IGNACIO LÓPEZ CANO

LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

74/TRABAJO/559/ALH